



## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

**Resolución inscripción condicional de equipos en competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la RFEF.**

Habiéndose comprobado y validado con carácter previo la documentación cumplimentada e insertada en el "Portal del Club" por los equipos adscritos a las diferentes categorías, en cumplimiento de lo previsto en la normativa federativa de aplicación, de conformidad con lo dispuesto en cada una de las Normas Reguladoras y Bases de Competición de la presente temporada y habida cuenta de que se cumplen todos los requisitos de inscripción en las competiciones, este Juez Único de Competiciones No Profesionales

## RESUELVE:

Inscribir, con carácter condicional al cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por los clubes en las diferentes categorías, a los siguientes equipos:

**Tercera Federación**

Club Lleida Esportiu

Sad Racing Ciudad De Madrid

Coria C.F.

Club Haro Deportivo

**Segunda División B de Fútbol Sala**

C.D. San Cristobal de Segovia

**Tercera Federación de Fútbol Sala**

Crunaga, A.D.

C.D. Segosala

Aguraingo Oriamendi- Lezo Futbol Kirol Elkarte

**Copa de la Reina de Fútbol Sala**

C.D. Segosala



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

### **Segunda Federación de Fútbol Sala Femenina**

Leis Pontevedra F.S.

C.D. Segosala

### **Liga Nacional Juvenil**

Club Haro Deportivo

### **División de Honor Juvenil de Fútbol Sala**

C.D. Puerto Atlético

C.D. San Cristobal de Segovia

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

Lo que se comunica a los departamentos de la RFEF y a las Federaciones de ámbito autonómico para su traslado a los clubes interesados a los efectos oportunos

En Las Rozas de Madrid, a 29 de Julio de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Alonso', with a long horizontal stroke extending to the right.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones No Profesionales